



1ª CONVOCATORIA - AÑO 2020

BECA DEL GRUPO GEIS PARA INVESTIGACIÓN BÁSICA Y TRASLACIONAL
DE LA COMBINACION DE INHIBIDORES DE PP2A CON DOXORUBICIN EN
SARCOMAS DE PARTES BLANDAS

BASES DE LA CONVOCATORIA

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN BÁSICA Y TRASLACIONALES

EL GRUPO ESPAÑOL DE INVESTIGACIÓN EN SARCOMAS (GEIS), en el marco de sus estrategias para estimular y potenciar el desarrollo de proyectos de investigación traslacional en SARCOMAS DE PARTES BLANDAS pone en marcha una nueva convocatoria, la "BECA PARA INVESTIGACIÓN BÁSICA Y TRASLACIONAL DE LA COMBINACION DE INHIBIDORES DE PP2A CON DOXORUBICINA EN SARCOMAS DE PARTES BLANDAS". El objetivo es fomentar el desarrollo de propuestas originales de investigación traslacional y pre-clínica, que puedan aportar datos para estudios clínicos.

GEIS, en su apuesta por la investigación y apoyo a nuevos proyectos financiará la beca. En esta convocatoria sufragará una beca de 340.000,00€, de 3 años de duración, desglosados en:

314.500,00€, más 25.500,00€ para gastos indirectos de la beca.

La dotación económica se otorgará a la persona y/o al equipo investigador premiado, o a la entidad gestora que estos soliciten, y se destinará a la realización del proyecto de investigación premiado.

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para participar en esta Convocatoria, los aspirantes habrán de reunir los siguientes requisitos:

1. El candidato debe ser Licenciado en Medicina y Cirugía, especializado en alguna de las siguientes áreas médicas: Oncología Médica, Oncología Radioterápica, Anatomía Patológica, Cirugía Ortopédica, Cirugía Plástica, Cirugía Torácica, Cirugía General y otras especialidades médicas relacionadas con los sarcomas. También podrán concurrir licenciados en biología, bioquímica o farmacia. Se requiere una experiencia de por lo menos 20 años en el manejo o investigación en sarcomas.
2. El candidato debe haber completado el doctorado en los últimos 15 años.
3. El candidato debe estar vinculado a un centro de investigación como investigador responsable o investigador principal.
4. El candidato debe poseer un mínimo de 5 artículos científicos con un factor de impacto superior a 20 con foco en investigación en sarcoma en los últimos 5 años, como primer, último o *corresponding author*.
5. El candidato debe de acreditar haber liderado proyectos de ámbito nacional o internacional en sarcoma.
6. El candidato debe de acreditar liderazgo en presentaciones en congresos internacionales sobre investigación en sarcoma en los últimos 5 años.,
7. El candidato debe ser miembro de GEIS en el momento de la publicación de la Convocatoria de la Beca a la que aspira.
8. El candidato deberá tener una presencia mínima de 75% en la asamblea del GEIS, durante los últimos 5 años.

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Las solicitudes han de enviarse por correo electrónico debido al mal funcionamiento de correos por la pandemia de COVID-19. Las solicitudes deberán enviarse el proyecto por **correo electrónico a: secretaria@grupogeis.org**

El plazo de presentación finaliza el 14 de abril de 2020 a las 14:00 h. No se aceptarán solicitudes fuera de plazo.

En la solicitud, los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación:

- 1.- Título y Resumen del proyecto (máximo 1 hoja)
- 2.- Memoria del proyecto (máximo 5 hojas) con los siguientes apartados:
 - Introducción (antecedentes del proyecto de investigación propuesto)
 - Objetivos del proyecto
 - Material y métodos
 - Plan estadístico
 - Cronograma Desglose presupuesto/ concepto de gastos
 - Bibliografía
- 3.- Fotocopia del DNI
- 4.- Curriculum del investigador principal (el aspirante a la Beca).
- 5.- Experiencia del Grupo Investigador liderado por el candidato en los 5 últimos años (máximo 1 hoja)
- 6.- Descripción del centro investigador elegido para realizar el proyecto e instalaciones técnicas disponibles (máximo 1 hoja)
- 7.- Las 5 publicaciones con factor de impacto superior a 20, como primer, ultimo, o corresponding author a considerar.

Se valorarán igualmente como méritos relevantes: Proyectos conseguidos con convocatoria pública de ámbito nacional o internacional, Presentaciones en congresos internacionales de temas relacionados con investigación en sarcoma, 5 publicaciones adicionales a las seleccionadas en el apartado 7.

Si la solicitud aportada es incompleta o no cumple los requisitos que esta convocatoria exige, se otorgará al solicitante un plazo máximo de cinco días para subsanar los defectos o aportar la documentación en falta. De no hacerlo dentro de plazo, se le tendrá por desistido de la solicitud, que quedará archivada sin más trámite.

Toda la documentación presentada a GEIS quedará archivada en su poder. GEIS garantiza la confidencialidad de la documentación.

JURADO

El Jurado estará formado por 2 personas: 2 miembros de perfil internacional en investigación básica, traslacional u oncológica clínica. Los miembros del jurado serán encargados de hacer el seguimiento del desarrollo del proyecto durante los 3 años máximos para su ejecución.

La evaluación se realizará siguiendo las siguientes pautas:

1.- Para ser considerados admitidos para su evaluación, los aspirantes deben de cumplir todos los requisitos enumerados en el apartado “REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES”

2.- Los candidatos que cumplan con los 8 puntos requeridos en el apartado “REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES” se evaluarán concediendo 7 puntos por cada requisito (MAX 56 puntos por este concepto)

3.- Posteriormente se evaluará el proyecto concediendo la siguiente puntuación: (Máximo 44 puntos en este apartado)

- a) Calidad de la propuesta: (20 puntos máx.)
- b) Factibilidad de la realización en el tiempo determinado (15 max.)
- c) Equipo de investigación (9 puntos max.)

La decisión del Jurado será inapelable. La Beca GEIS podrá declararse desierta.

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

El fallo del jurado se comunicará oficialmente en el día 20 de abril de 2020. El primer día hábil posterior a la resolución de la beca, se notificará por escrito la adjudicación de las ayudas. El solicitante formalizará también por escrito su aceptación.

DOTACIÓN ECONÓMICA

La cuantía quedará establecida del siguiente modo:

- 136.000,00€ del total en el momento de la aprobación del proyecto
- 136.000,00€ del total a la entrega del primer informe de seguimiento (6 meses)
- 68.000,00€ del total a la entrega del segundo informe de seguimiento (18 meses)

SEGUIMIENTO Y PUBLICACIONES

Los premiados enviarán dos informes detallados intermedios y un informe final. El informe final deberá incluir publicaciones en revistas y comunicaciones a congresos nacionales e internacionales derivados del desarrollo del proyecto. Los beneficiarios de las becas deben tener el compromiso de presentar los datos derivados de sus análisis a congresos como ASCO, CTOS o ESMO. Además, es un requisito publicar resultados derivados de esta investigación en revistas científicas con *impact factor* mayor de 10.

VARIOS

El Premio no supone relación contractual alguna entre el adjudicatario y la entidad otorgante.

Los premiados firmarán un acuerdo con GEIS que regulará los detalles referentes al destino y gestión de la Beca.

Los investigadores, en cualquier comunicación oral o escrita y/o publicación sobre los resultados obtenidos en el proyecto premiado, deberán citar al GEIS como entidad financiera.

La participación en esta Convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.